

de todos se alcanzaría un puesto mucho más avanzado en el movimiento sanitario mundial, pero para llegar a esto hay todavía que trabajar mucho moral y materialmente. Sin embargo, el BOLETÍN de la Oficina Sanitaria Panamericana, de junio próximo pasado, coloca a nuestro país en el primero de cuatro grupos relativos a la calidad de las estadísticas entre las Repúblicas Americanas; le concede el 2º lugar entre las tres clasificaciones referentes a la natalidad; también estima como mediana nuestra mortalidad infantil, siendo más altas las de Costa Rica y las de Guatemala y por último lo coloca en el mejor puesto al lado de Guatemala, por tener la más baja mortinatalidad.

LA SANIDAD Y LA ASISTENCIA PÚBLICA EN EL URUGUAY

[Tomado del Mensaje del Consejo Nacional de Administración a la Asamblea Nacional el 15 de marzo de 1931*]

Asistencia Pública Nacional

La Asistencia Pública Nacional, realizando la obra que la ley le ha encomendado, ejecutó durante el año 1930, con los recursos que le están asignados, los trabajos que a continuación se expresan en forma sintética: Se renaudó la construcción del Hospital Marítimo "Gallinal Heber," llevando así a la práctica una idea de la Dirección General, gracias a los sentimientos filantrópicos del Dr. Alejandro Gallinal. Se dió término a la construcción del Asilo Nocturno "Gustavo Saint Bois," obra ejecutada con la suma legada por el nombrado benefactor. El Asilo Maternal "Catalina Parma de Beisso," que se construye merced a la generosidad y altruísmo del Sr. Alejandro Beisso, está ya casi terminado y en el Hospital Pereira Rossell, se encuentra en construcción el Pabellón de Curieterapia Ginecológica que dona el Dr. Enrique Pouey. En el mismo se colocó la piedra fundamental del edificio destinado a la Sección Niños e Instituto de Pediatría y Puericultura. En el Hospital Fermín Ferreira está en construcción el nuevo pabellón de Policlínicas. En el Instituto de Radiología se halla en construcción un nuevo pabellón para la asistencia de cancerosos. Se proyecta la construcción de local para el Servicio de Primeros Auxilios, y asimismo, la creación de una segunda Casa del Alumno. Se resolvió la creación de Dispensarios de Protección a la Infancia en el Cerrito de la Victoria, Pantanoso, Peñarol y Maroñas. Se resolvió la instalación de Policlínicas Obstétricas en los Dispensarios de Protección a la Infancia. Se encuentran en ejecución los hospitales de Carmelo, Batile y Ordóñez, Santa Isabel, Artigas y Rosario, el Pabellón de Policlínicas del Hospital Melo y dos de Maternidad y Niños de los Hospitales Rocha y Florida. Se solicitó del Poder Ejecutivo la autorización correspondiente para crear

*Para informes anteriores, véase el BOLETÍN de sbre., 1930, p. 1031.

Policlínicas y Servicios de Asistencia Domiciliaria en Arroyo Grande, en Aceguá y en Caraguatá. Se autorizó, asimismo, la creación de una policlínica en Zapicán. Se proyectó la creación de una Sala de Auxilios en Vergara.

Consejo Nacional de Higiene

Durante el año transcurrido el Consejo Nacional de Higiene se ha preocupado de la solución de los principales problemas higiénico-administrativos, llevando a cabo regularmente su doble misión de órgano consultivo de los Poderes Públicos en materia de salud pública y su tarea ejecutiva de órgano de policía higiénica.

El Consejo ha debido abocarse a la solución de varias cuestiones de gran trascendencia dando en todos los casos su opinión, cuando ésta le fué requerida. Entre esta clase de asuntos cabe destacar la labor del Consejo en lo referente a la reglamentación de concesiones de licencias excepcionales a los empleados de la Administración Pública atacados de tuberculosis en actividad. El proyecto de creación de un embalse de aguas en el Río Negro, fué también detenidamente estudiado, del punto de vista de la influencia que tan magna obra podría tener en las condiciones higiénicas de la República. A raíz de las nuevas obras edilicias realizadas en la ciudad de Montevideo hubo de ocuparse el Consejo del problema de la distribución de los prostíbulos concentrados en la Ciudad Vieja. El Consejo se pronunció en este caso concretamente, aconsejando la diseminación con limitaciones y proponiendo fundamentales modificaciones en el régimen de contralor del Estado en la cuestión prostitución, de acuerdo con las nuevas corrientes de ideas.

La situación de algunas localidades de campaña, como el puerto de Juan Lacaze, mereció una preocupación especial por parte del Consejo, elevando en esa oportunidad la Corporación amplias informaciones relativas a la necesidad de crear en esa localidad una estación sanitaria para impedir la entrada al país de graves infecciones exóticas. Guiado por el mismo propósito de mejorar la situación de la República del punto de vista de la introducción de epidemias extrañas al medio, el Consejo no ha dejado de preocuparse de insistir ante el Consejo Nacional de Administración sobre la necesidad de crear una estación sanitaria en el puerto de Montevideo, dotada del moderno material que exige la importancia de nuestro puerto, llegando hasta proponer la financiación necesaria.

Debe también incluirse en este capítulo la labor legislativa del Consejo. De las ordenanzas dictadas cabe destacar la relativa a la modificación del sistema de denuncias de enfermedades infecto-contagiosas.

Epidemias.—El desarrollo de algunas enfermedades de carácter epidémico obligara al Consejo a tomar intensas medidas de profilaxis, consiguiendo en todos los casos dominar los focos epidémicos y

terminar rápidamente con situaciones que hubieran podido comprometer la salud colectiva. Las epidemias de difteria desarrolladas con alguna intensidad en Río Negro y Treinta y Tres, determinaron así la rápida intervención del Consejo.

En el invierno último se desarrolló en Montevideo una epidemia de *sarampión*, realizándose una encuesta que permitió apreciar las condiciones sociales que fluyen en la producción de los casos graves de esas enfermedades.

Esa labor de remoción de las causas de insalubridad no sólo fué realizada en los casos de estallar epidemias. En el concepto de que es más útil evitarlas, no dejó de hacer funcionar las brigadas de salubridad, ampliando sus cometidos algo reducidos en un principio en que se lanzó como un ensayo. Estas brigadas que actúan desde el mes de junio bajo la dirección de la Inspección de Sanidad Terrestre del Consejo, han realizado desde esa fecha: Trabajos de desratización y de policía de focos. Por otra parte, dichas brigadas han ejercido una acción de propaganda y preservación de enfermedades infecto-contagiosas, dictando conferencias y practicando la vacunación antidiftérica y antitífica.

Inspección de Sanidad Terrestre y Oficina de Vacunaciones— Además de la amplia tarea de informar al Consejo en todos los asuntos relacionados con la higiene territorial, esta oficina ha llevado a cabo diversas excursiones de inspección a campaña cada vez que sus servicios fueron requeridos por producirse alguna novedad de carácter sanitario. Dentro de esa actividad caben destacar las intervenciones en el pueblo de Juan Lacaze para organizar la lucha contra las ratas; traslado a Rocha con motivo de una epidemia de difteria en el mes de junio, donde se tomaron enérgicas medidas para reducir el foco epidémico; inspección en la ciudad de Colonia a raíz de denuncias sobre existencia de gripe grave. En lo que respecta al servicio de vacunaciones: antivariólica, vacunados y revacunados, 2,407; antidiftérica, vacunados, 175; antitífica, vacunados, 202. Además ha distribuido vacunas y sueros.

Inspección de Sanidad Marítima.— Los servicios sanitarios a cargo de esta inspección se han realizado con toda regularidad, no habiéndose registrado ningún hecho anormal en el transcurso del año. Han llegado al puerto 1,431 vapores del este o ultramar con 22,475 pasajeros y 3,043 del oeste o de los ríos, con 136,352 pasajeros. Se han practicado al público en la oficina 802 vacunaciones antivariólicas y abordado de los vapores por los médicos de los mismos o antes del embarque: 16,758 a pasajeros de 3ª clase de acuerdo con la disposición respectiva.

Tracoma.— Entre los pasajeros con destino a Montevideo hubieron 37 enfermos de tracoma, de rechazo, de acuerdo con la ley de inmigración y 4 admitidos. Esta enfermedad ha disminuído mucho con

relación a años anteriores dada la severidad de las medidas establecidas en el momento del embarque del pasaje por los puertos respectivos.

Enfermedades infecto-contagiosas a bordo.—Las enfermedades infecto-contagiosas a bordo durante la navegación y al llegar al puerto los buques, fueron las siguientes: Sarampión, 329 casos; varicela, 25; tuberculosis pulmonar, 8; fiebre tifoidea, 7; escarlatina, 3; erisipela, 2, y beriberi, 1 caso. El tracoma no es declarado a bordo. La ausencia de enfermedades pestilenciales exóticas a bordo demuestra el cambio operado en la navegación y las excelentes condiciones higiénicas de los buques. Se han practicado a bordo de los buques 1,171 desinfecciones parciales y 3 generales (desratizaciones) estas últimas a solicitud de las agencias respectivas. Con respecto a desratización, los buques llegados presentan certificado de haber efectuado esa operación en los puertos de origen.

Inspección Sanitaria de la Prostitución.—De la labor realizada por esta dependencia, cabe destacar el total de mujeres examinadas durante el año en sus distintos Dispensarios, que alcanzó a 37,569 exámenes. El total de hospitalizadas ha sido de 137, y el de ingresadas y egresadas, de 1,728 y 532, respectivamente. También han funcionado con toda regularidad las policlinicas central, de la Unión y del Cerro con un movimiento total de mujeres, atendidas de 12,520, enfermas nuevas 272 y hospitalizaciones 7. La Oficina de Educación y Propaganda ha realizado una útil labor de cooperación a la obra de higiene y divulgación científica, propendiendo por todos los medios a la educación higiénica del pueblo y llevando a toda la República la experiencia de los medios prácticos de evitar las enfermedades infecto-contagiosas. En los meses de mayo a agosto, esta oficina organizó de acuerdo con el Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica, una serie de conferencias. La prensa ha sido uno de los medios que más se ha tenido en cuenta para orientar al público en general. También se ha enviado a las escuelas de la capital y de campaña gran cantidad de material de propaganda realizándose asimismo, en los locales escolares, exhibiciones de cintas cinematográficas. El total de cartillas y hojas sueltas distribuidas, alcanza a 41,609. La circunstancia de haberse dotado a la Oficina de Propaganda de un camión con un equipo completo, también para exhibiciones cinematográficas, ha motivado un mayor movimiento en las actividades desarrolladas por ella.

Servicio antirrábico.—Esta dependencia también ha desarrollado sus cometidos con toda regularidad, notándose en ella un movimiento que traducido en números da una cifra de 1,123 personas tratadas y 508 que consultaron el servicio sin necesitar de tratamiento.

Laboratorio.—El "Laboratorio de Química" ha tenido como siempre a su cargo la tarea de comprobar por medio de análisis la exactitud de la fórmula y demás buenas condiciones que deben reunir las especialidades farmacéuticas.

Farmacias y Estupefacientes.—La “Inspección de Farmacias” ha cumplido durante el año con los cometidos que tiene asignados; ha inspeccionado las farmacias de toda la República. En lo que respecta a las actividades de esta oficina es de destacar el importante cometido que a ella le toca desempeñar en lo concerniente al contralor que ejerce sobre el tráfico de estupefacientes, rigiéndose para ello por las disposiciones de la Convención del Opio de 1925, promulgada en nuestro país en 1929. Otro tanto puede decirse de los informes que la misma oficina expide en todos los expedientes relacionados con las solicitudes de registro de marcas para distinguir productos químicos y farmacéuticos que el Ministerio de Industrias remite al Consejo antes de autorizarlos.

Por último, el “Parque Sanitario,” se ha ocupado de la conservación de todo el material sanitario que este Consejo tiene siempre en condiciones de perfecto funcionamiento para todos los casos en que deba necesitarlo.

Comisión Nacional de Alimentación Correcta

En el presente período esta institución ha continuado sus actividades, dentro de un plan científico y educativo, considerando particularmente sus aspectos sociales y económicos. Ha extendido sus enseñanzas a la población del país, con motivo de celebrarse en la capital el “Primer Salón de Higiene Bucal,” demostrando gráficamente, con la difusión de folletos relacionados con la nutrición normal y la alimentación, la importancia que tienen para la salud de la colectividad. Al mismo tiempo diversas conferencias fueron dictadas por intermedio de la radio oficial.

Se atendieron otras exposiciones vinculadas a esta clase de actividades, instalando en la Exposición de Granja del Prado un stand educativo en el cual se exhibió el material de que dispone esta comisión. En este certamen, se otorgó medalla de oro y un diploma a la Comisión Nacional de Alimentación.

La comisión fué invitada oportunamente a visitar diversas instituciones oficiales y privadas, haciendo notar la excelente impresión que han producido algunas de estas visitas, en lo relativo a la alimentación adecuada y con un mínimo de costo, especialmente en el medio obrero, en cuyo menú se hacían figurar productos alimenticios equilibrados. Sin embargo se hace notar que la “manteca” ha sido un alimento de excepción en la agrupación a que nos referimos, por su precio elevado; este alimento debe ser incluido sin demora en la ración diaria del trabajador en las proporciones convenientes, para lo cual es necesario buscar la solución que corresponde.

Celebrándose una exposición en el Departamento de Canelones de Extensión Agropecuaria, esta comisión instaló un stand, en el cual se hacía propaganda en favor de los productos alimenticios, especialmente de naturaleza agraria, destacando también las ventajas de la

leche higienizada y su gran importancia en relación con la salud colectiva. Se editó en esta oportunidad un folleto titulado "La Naranja, Fruta de Salud," que fué distribuido entre los alumnos de las escuelas de la localidad y entre los visitantes.

Con motivo de la realización del Congreso Médico del Centenario y de su exposición anexa, se expuso en el local destinado al efecto (Palacio Salvo), el material gráfico conveniente, con finalidades técnicas y de salud social, haciéndose a su vez una distribución de folletos adecuados. Se añadió un nuevo gráfico denominado "Nutrición y Salud" en el cual figuran con las bases de la nutrición normal, todos los factores concurrentes a la conservación de la salud, que reposan en bases técnicamente aconsejadas. Posteriormente, después de este certamen, por iniciativa de uno de los delegados brasileños al Congreso Internacional de Biología, la Comisión de Alimentación se abocó al estudio del problema de la aplicación científica del frío y después de una serie de sesiones en las cuales se planteó y consideró este asunto desde el punto de vista industrial, económico y en sus relaciones con la alimentación correcta, se constituyó la "Asociación Uruguaya del Frío" aprobándose sus estatutos y quedando vinculada a la Comisión Nacional de Alimentación Correcta por el momento. Este nuevo problema, incorporado en la parte que le corresponde a la alimentación racional, ha despertado gran interés en nuestros círculos científicos e industriales y la Comisión contará en adelante con un nuevo recurso en su propaganda y en la eficiencia de la campaña en que está empeñada.

Una cuestión de capital importancia merece capítulo aparte y es la que se relaciona con la higienización de la leche. La Comisión Nacional de Alimentación Correcta, en distintas oportunidades, y continuamente, ha trabajado por la solución de este importante problema. Después de diversas gestiones realizadas antes los organismos oficiales, encargados del cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, para la obtención de leche pasteurizada o inspeccionada, la higienización de la leche es una realidad en el país, faltando sólo su generalización, pudiendo decirse que en el año del centenario, se ha incluido entre las actividades de sanidad social, la solución de un problema básico para la vida de la nación, marcando una verdadera etapa. No obstante, la labor de esta comisión continuará hasta que el problema del aprovisionamiento de leche, repose en bases irreprochables en relación con los adelantos de la época y la economía nacional, en su faz productora. En folletos especiales relativos a la alimentación del niño y del adulto, la Comisión de Alimentación ha señalado la conveniencia de incluir en la alimentación diaria, la leche en las proporciones dietéticas fijadas; en ese mismo sentido, se han dictado por la radio oficial útiles consejos en conferencias y frases breves.

Desde el punto de vista internacional se han enviado, a solicitud, datos relativos a los problemas de la nutrición en nuestro país. Se ha remitido a España, atendiendo a un pedido formulado, una síntesis de lo actuado hasta la fecha por la Comisión Nacional de Alimentación Correcta, y la Oficina Sanitaria Panamericana de Wáshington ha solicitado informes y publicado en su órgano oficial, antecedentes de la labor realizada y está en preparación un trabajo titulado "El Problema de la Alimentación en el Uruguay."

Algunos progresos industriales han tenido también repercusión en la Comisión Nacional de Alimentación, anunciando a ésta nuevas preparaciones de productos alimenticios, dentro de normas científicas y modernas. También nuevos métodos de conservación de alimentos han sido puestos en conocimiento de la Comisión, para sus fines dietéticos, etc.

No escapa a la Comisión que otros problemas parciales, vinculados al general de la nutrición normal, deben ser estudiados y resueltos, teniendo en cuenta la capacidad cada vez mayor de la institución y las condiciones sociales y económicas del país. Estos problemas serán atendidos en lo sucesivo, con la intensificación de la propaganda cultural y la formación de técnicos especializados, etc. También los artículos alimenticios de primera necesidad que fundamentan la nutrición normal, deberán ser regulados en su precio, sin lo cual el esfuerzo que realiza esta comisión, no será todo lo eficaz que puede esperarse para el mantenimiento y conservación de la salud pública, con su repercusión en la eficiencia del trabajo de la colectividad.

Comisión Nacional de Educación Física

Intenso ha sido como siempre el movimiento desarrollado por esta institución, a lo cual contribuyen las preferencias que por los deportes en general siente nuestro pueblo. Por esa misma razón se nota la carencia de recursos con que aquella lucha, lo que ha impedido desarrollar una labor constructiva en consonancia con los servicios que tiene que atender. Al finalizar el año había en el país 90 plazas de deportes, de las cuales sólo 39 tienen personal enseñante. Se efectuó un campamento escolar desde el 10 de diciembre de 1929 al 9 de enero de 1930. La enseñanza en los establecimientos de enseñanza secundaria y preparatoria se ha efectuado, luchándose como siempre con el inconveniente de la falta de asistencia de los alumnos. La carencia de personal enseñante en número bastante ha hecho que sólo pudieran atenderse los cursos de educación física en 89 escuelas en la Capital y en 91 de los Departamentos del litoral e interior. Fueron atendidas igualmente las clases de la Escuela Educacional de Varones de Suárez y de la Penitenciaria. Se realizaron también, con el éxito de todos los años, campeonatos y festivales deportivos. Las escuelas al aire libre y la Colonia Marítima del Buceo fueron atendidas en forma especial.

Demografía

El movimiento aproximado del Estado Civil habido en toda la República durante el año 1930 ha sido el siguiente: Nacimientos, 44,900; matrimonios, 11,906; defunciones, 19,570; reconocimientos y legitimaciones, 4,050.

EL DIAGNÓSTICO RETROSPECTIVO DE LA FIEBRE AMARILLA POR MEDIO DE LA PRUEBA PROTECTORA EN EL RATÓN*

Por el Dr. WILBUR A. SAWYER

Director Adjunto de la División Internacional de Sanidad de la Fundación Rockefeller, Nueva York

Mucho interés reviste la actual situación de la fiebre amarilla, y una importante fase de la misma es precisamente la representada por el tema sobre el cual se me ha invitado a hablar, o sea la misión del laboratorio en las recientes investigaciones del asunto. Los últimos estudios han dado origen a ciertas modificaciones en nuestra técnica de laboratorio, y también alterado algo nuestras ideas relativas a la epidemiología de la fiebre amarilla, y su existencia en ciertas regiones del mundo.

Hasta hace, poco, creíase que la fiebre amarilla se hallaba casi ausente de la mayor parte del mundo, limitándose a algunas pequeñas regiones de África y Sudamérica. El descubrimiento de que estaba bastante difundida entre los indígenas de las aldeas del África Occidental, aun donde jamás se había conocido antes su existencia, permitió llevar a cabo estudios que condujeron a la demostración por Stokes, Bauer y Hudson, de que el mono, y el *Macacus rhesus* en particular, era susceptible a la fiebre amarilla. Ese descubrimiento fué realizado durante las investigaciones llevadas a cabo por la Comisión de la Fiebre Amarilla del África Occidental, de la Fundación Rockefeller, cuyos trabajos probablemente todos conocéis. La observación relativa a la susceptibilidad de los *rhesus*, fué bien pronto confirmada en el Senegal por Sellards y en el Brasil por Aragão, del Instituto Oswaldo Cruz. Las investigaciones de laboratorio recién verificadas en Sudamérica, África Occidental, Estados Unidos de América y en algunos países europeos, no hubieran sido posibles sin el empleo del mono como animal de experimentación. Esos estudios han puesto de relieve algunos hechos nuevos con respecto a la fiebre amarilla. Han permitido estudiar más a fondo la patología, y conducido al descubrimiento por el Dr. Torres, del Brasil, de los cuerpos de inclusión intra-

* Discurso pronunciado ante la Segunda Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad, Washington, abril de 1931.